

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORESTFLOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los 11 días del mes de Marzo del 2013, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la vía Ibarra – Urcuquí KM10, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria, los Accionistas de la compañía FORESTFLOR CIA. LTDA., Señor Anibal Francisco Galárraga Páez propietario de 1130 participaciones y la Doctora Sandra Patricia Acevedo Amaya propietaria de 10 participaciones.- Todas las participaciones son de cuatro dólares cada una.

Conformado, el alistamiento de accionistas representado acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-hoc la señora Sandra Acevedo, y como secretario el gerente general de la compañía el señor Francisco Galárraga. Se dispone que el infrascripto secretario proceda a conformar el expediente de la sesión en el que se archiven los documentos que se han exhibido para acreditar la presentación de los accionistas y representante legal que han comparecido.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por estar presente el ciento por ciento del capital, los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Informe Anual de la Administración, Ejercicio Económico del año 2012

2.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.

3.- Destino de Utilidades.- Aprobación de la reinversión de utilidades del ejercicio Económico del año 2012

La Junta General de Accionistas en conocimiento del orden del día, decide por unanimidad aprobarlo.

PRIMERO: Aprobación del Informe Anual de la Administración. Ejercicio Económico del año 2012.- Toma la palabra el Sr. Francisco Galárraga Páez, Gerente General de la Compañía, quien solicita la aprobación de lo propuesto en los puntos uno y dos del orden del día. La Junta delibera por unos minutos y aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012. -Por disposición de Presidencia, Secretaria da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de

Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cotizados al 31 de diciembre del 2012. Luego de varias deliberaciones, los señores socios aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

TERCERO: Destino de Utilidades.- Aprobación de la reinversión de utilidades del ejercicio Económico del año 2012.- El Presidente pone en conocimiento la utilidad que se encuentre a disposición de los socios después del cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta, y después de la apropiación de la Reserva Legal, y propone que dicho valor sea reinvertido, decisión que los socios aprueban por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe Anual de la Administración, Ejercicio Económico 2012 y la reinversión de las utilidades. Autorizan a la administración la implementación de esta resolución.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmado para constancia todos los socios,



Sandra Acevedo Amata
Presidente Ad-hoc de la Junta
SOCIO



Francisco Gálvez P.
Secretario de la Junta
SOCIO